

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA PREDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO ABEL MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; Y CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FEHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.-"EL PROFESIONISTA" DECLARA:

- A).- QUE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN CONTADOR PUBLICO, NUMERO **5005589**, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
- B).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO 1913-1 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES SAN LUIS POTOSI.

II.- "EL CLIENTE" DECLARA

- A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINSTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI RESPECTIVAMENTE.
- B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA A LAS CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE HUBICA SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NUMERO 2**, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **MHS850101J82**

EXPUESTO A LA EXTERIOR, A LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA: MANIFIESTA "EL CLIENTE" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ELABORACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE EL "EL PROFESIONISTA" A EFECTO DE QUE LO ASISTA CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DONDE "EL CLIENTE" SE PARTE.

TERCERA: MANIFIESTA "EL PROFESIONISTA" QUE AL EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN CONTADOR PUBLICO TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR LA ASESORIA CONTABLE QUE REQUIERE EL "CLIENTE".

CUARTA: LAS PARTES SON COMFORMES EN QUE POR CONCEPTO DE HONORARIOS SE CUBRIRA A FAVOR DE "EL PROFESIONISTA" LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) **MESUALES**, LIBRES DE IMPUESTOS, MEDIANTE **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA INDEPENDIEMENTE DEL NUMERO QUE SEA NECESARIO ATENDER A FAVOR DE EL "CLIENTE".

QUINTA: EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 01 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SEXTA: EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR ALMENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION. LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "CLIENTE", OBLIGA A ESTE, A PAGAR A "EL PROFESIONISTA" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES DE LA FINALIZACION, MAS EL IMPORTE DE TRES MESES DE HONORARIOS, EN UNA SOLO EXHIBICION.

SEPTIMA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPNDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA 1° DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

“EL PROFESIONISTA”



C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021**

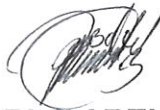
“POR EL CLIENTE”



**C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL**



**SINDICATO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021**



**C.P. PABLO ABEL MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL**



**SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021**



**C. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL**